



BOLETIN MES DE ABRIL 2021

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. **Guardias** de 16 a 20 hrs: **Agua** 15-5938292, **Internet** 156769880 E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar;

Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, solo con Número de Medidor.

1) El 2 DE ABRIL se conmemora el “DÍA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”

El 22 de noviembre de 2000 el gobierno nacional estableció el 2 de Abril como el **Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas**. Recordar esta fecha tiene distintos objetivos: honrar a los soldados muertos en esa guerra, conocer los hechos históricos relacionados con Malvinas, informar sobre la situación actual de las islas y sobre los reclamos argentinos.

2) SEMANA SANTA:

En el mes de Abril se festejan las Pascuas, este año la Semana Santa comienza el 28 de marzo, con el Domingo de Ramos, y finaliza el 4 de abril, Domingo de Resurrección. Dentro de esta semana, a nivel nacional los días festivos en el calendario son el **Jueves Santo** y el **Viernes Santo**, es decir, los días **1 y 2 de abril**. La celebración de Semana Santa (Pascua), es una de las fechas aprovechadas por muchas personas para reencontrarse con sus sentimientos y creencias, sus familiares y/o simplemente festejar la alegría de vivir. En este especial 2021 donde el mundo trata de combatir el coronavirus entre todos podemos llevar adelante los festejos teniendo en cuenta las recomendaciones conocidas por todos y evitar la propagación del virus.

3) ADECUACION TARIFARIA:

La nueva adecuación tarifaria es del 28% total la cual se aplica de la siguiente forma: un 14% en el mes de Marzo y el otro 14 % en el mes de Abril 2021. El metro cúbico valdrá \$ 30,69 residencial y \$ 40, 49 comercial en la factura que les llega adjunta a este Boletín. Asimismo se modifica el Cuadro de Excesos o Excedentes de la siguiente manera: Residencial de 16 a 20 M³ \$ 38.19, de 21 a 30 M³ \$ 47.32 y más de 31 M³ \$ 55.93. Comercial: de 16 a 20 M³ \$ 52.35, de 21 a 30 M³ \$ 64.22 y más de 31 M³ \$76.10.-

4) LLEVAMOS TRANQUILIDAD RESPECTO A LA POTABILIDAD DEL AGUA BRINDADA:

La potabilidad del agua que suministra nuestra cooperativa es bien conocida por todos nuestros socios. Como vecinos de la sierra estamos muy atentos a cuidar de ello. Hemos leído publicaciones en algunos medios que alertan sobre la calidad del agua en la zona y lo más preocupante, que hallaron contaminación por plaguicidas y nitratos en algunas escuelas. La Cooperativa de Servicios Públicos de Sierra de los Padres estuvo, está y estará siempre muy atenta al cuidado del agua que brindamos. Parte importante de tales cuidados es su análisis continuo. Mensualmente le efectuamos análisis bacteriológicos con resultados óptimos. Al mismo tiempo y en forma anual se le realizan los análisis físico-químicos, ambos encuadrados en el código alimentario nacional. Los últimos realizados por plaguicida fueron llevados a cabo por el reconocido laboratorio FARESTAIE, líder en la zona para estos estudios tan específicos. También los resultados de estos son excelentes. Todos estos estudios y sus resultados son remitidos constantemente al ADA (Autoridad del Agua en la Provincia de Buenos Aires). Las virtudes de nuestras aguas son bien conocidas por las autoridades de General Pueyrredón. Prueba de ello es que el propio Consejo Escolar del Partido nos ha solicitado recientemente la provisión de ella a las Escuelas de la zona de Gloria de la Peregrina, lugar que presenta problemas al respecto. Por supuesto que para el caso que algún socio tenga la inquietud de conocer más al detalle sobre este tema o quiera leer los resultados directamente, estos, como siempre, se encuentran a disposición de todos en la sede de nuestra Cooperativa.

5) CUIDADO DE LOS CONSUMOS DE AGUA:

Hemos recibido reclamos por los que son considerados altos consumos durante los meses estivales. Más allá del llenado de piletas, que culminan definitivamente con un consumo excesivo no siempre calculado, casi todos los vecinos aluden a una mala toma de medición y/o mal funcionamiento de los medidores en cuestión. La Cooperativa después

de realizar exhaustivos controles de los mismos ha llegado a la conclusión que son casi nulos los casos de un mal funcionamiento de los sistemas de medición. La mayoría de las veces no se tienen en cuenta diversas circunstancias respecto al uso del agua, por ejemplo: los pileteros que mantienen sus piletas, resultando frecuente causa de consumos excedentes. Otras son los jardineros que pueden llegar a olvidarse una manguera abierta y recuerdan cerrar la canilla días más tarde provocando un consumo excesivo, otra explicación es el riego por aspersión que también acarrea un alto consumo de agua, todo depende de cómo se haya programado. Estas afirmaciones están basadas en experiencias constantes que observamos en nuestra sede al investigarse el real motivo que ocasiona una factura elevada..

6) PARA RECORDAR MUY IMPORTANTE

No dar agua a terceros: significa que el socio/usuario no puede dar agua a un vecino lindante ni a uno de enfrente, por ejemplo para construir. La persona que construye sin solicitar la conexión de agua está transgrediendo Ordenanzas y Leyes, Provinciales y Municipales. **Tanto el Socio como la persona que le solicita que le ceda el servicio de agua, serán pasibles de multas.-** Hemos recibido llamados de socios molestos porque les enviamos una nota en la cual les avisamos de esto, cada vez que la Cooperativa entiende que puede existir una conexión clandestina de agua.

Esta comunicación se les envía a los socios de alrededor de ese lote para que tomen conocimiento de lo que puede resultar una irregularidad y también les sirva de respaldo cuando deban negarse a ceder el servicio de agua solicitado. Estas personas que realizan estos pedidos lo hacen o bien porque no han iniciado el trámite de conexión de agua y están construyendo o comenzando a construir, lo que es una infracción o porque la Cooperativa no ha verificado si realmente son los dueños de dicha propiedad cuestión que por normativas vigentes es obligación hacer.

No tapar los medidores, ni dejarlos dentro de la propiedad. Los medidores deben estar limpios y sin obstáculos para facilitar la toma de lectura del personal de la Cooperativa. Le corresponde al propietario mantenerlo limpio. De no ser así no será posible tomar la lectura de ese mes y hasta que lo ponga en condiciones no se leerá el medidor acumulándosele con otras facturas futuras.- **Cuando puede** tenga a bien de recomendar a su podador/jardinero, que tenga cuidado con los cables de internet y de electricidad. Muchas veces hemos tenido que suspender conexiones para arreglar y reemplazar fibra óptica en nuestro caso. Y también que no arrojen los restos de poda sobre el medidor de agua, porque imposibilitará la toma de la medición mensual correspondiente.-

Documentación: Por favor tenga a bien actualizar sus datos y completar sus carpetas con los documentos que faltaren así como cambiar la titularidad del bien cuando hayan comprado una nueva propiedad o cuando la vendan. **Solicitar interferencias:** hemos observado que al realizar trabajos de excavación en la vereda de las propiedades no solicitan las interferencias necesarias tanto para ver donde pasan los caños de la red de agua como la red de gas. Es así que se provocan roturas de caños importantes provocando tanto daño a la red como a los socios, que estarán sin agua hasta que se realicen los trabajos pertinentes. **Por estos daños y arreglos serán pasibles los propietarios de los cargos que se generen.-**

7) MEDIOS DE PAGO:

Pueden abonar sus facturas en PAGO FACIL o RIPSAs. Puede utilizar los sistemas digitales para el pago de la factura. En nuestra página WEB: www.cooperativasdlp.com.ar, con su número de Medidor y usando el botón Todo Pago con tarjeta de débito o de crédito. También tiene la App Siwca, donde los pagos se hacen a través de Mercado Pago. Las transferencias y/o depósitos a la cuenta el Banco Credicoop pueden realizarse desde el homebanking así como desde un cajero automático.

Consejo de Administración